



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0048346/2017

Córdoba, 03 ABR 2018

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. María Eugenia Griffouliere Leo DNI 31029354, con el proyecto denominado: Evaluación de los desórdenes emocionales: Análisis psicométrico del Patient Health Questionnaire (PHQ); y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 124/2016 y RHCS N° 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. María Eugenia Griffouliere Leo DNI 31029354,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. María Eugenia Griffouliere Leo DNI 31029354 en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: Evaluación de los desórdenes emocionales: Análisis psicométrico del Patient Health Questionnaire (PHQ).

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Leonardo Medrano y a la Dra. Luciana Sofía Moretti como Director y Co-directora, respectivamente, del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

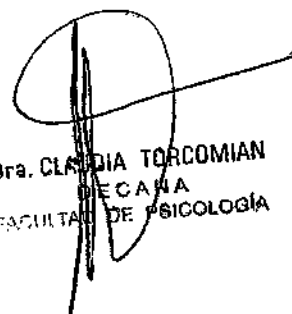
ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

337


Dr. LUCIANO P. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA